

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34044 *Anuncio del Notario de Pilas don José María Varela Pastor sobre ejecución extrajudicial hipotecaria.*

Yo, José María Varela Pastor, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pilas (Sevilla),

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/2011, en el que figura como acreedor la entidad Banca Cívica, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla (Plaza de San Francisco, 1) y como deudores los cónyuges don Cristóbal Suárez Ruiz y doña Juana Hernández Cuesta, con domicilio en Pilas (calle Reyes Católicos, número 61).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará la misma a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sito en Pilas (Sevilla), en calle de la Granaina, número 19- local bajo.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 20 de diciembre de 2011, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de enero de 2012, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de febrero de 2012, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de febrero de 2012, a las diez horas.

3. Finca: La finca objeto de este procedimiento es la siguiente:

Urbana. Finca número 2. Vivienda en planta primera sita en Pilas, en la calle Reyes Católicos, con acceso independiente señalado con el número 61-A, que está en la parte izquierda de la fachada, con una superficie construida de ciento veinte metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, que se distribuye en tres dormitorios, salón, cocina y baño.

Linda: por la derecha entrando, en parte con la vivienda en planta baja y con casa de don José Camacho Gómez; por la izquierda, con don José Iglesias Notario y don Antonio Moreno Jiménez; y por el fondo, con vuelo del patio de la vivienda en planta baja.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad n.º 2 de Sanlúcar la Mayor, tomo 2560, libro 283, folio 114, finca número 15.094.

Tasada a efectos de subasta en ciento setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro euros y ochenta y un céntimos (175.144,81 €).

Tipo de subasta: El tipo para la primera subasta será el valor antes asignado; para la segunda subasta, el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda;

en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, previa cita al teléfono 954750005; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Pilas, 19 de octubre de 2011.- Notario.

ID: A110077137-1